

ESCRITURA NUMERO:

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA DENOMINADA INFORTECA
S. A. EN LIQUIDACION.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día tres de diciembre del año dos mil diez, ante mi DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Titular Décimo Sexto, de este Cantón, comparece; el señor JUAN DANIEL CUADRADO VACA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal, en funciones prorrogadas de la compañía INFORTECA S. A. EN LIQUIDACION. El compareciente es mayor de edad capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: -----

"Señor Notario: Sírvasse autorizar una escritura de Reactivación de conformidad con las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: INTERVINIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor JUAN DANIEL CUADRADO VACA en calidad de GERENTE GENERAL, en funciones prorrogadas, de INFORTECA

1 S. A. (EN LIQUIDACION), según consta del
2 nombramiento debidamente inscrito que se aparece
3 como habilitante.-----

4 SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Compañía
5 INFORTECA S. A. (EN LIQUIDACION) se constituyó
6 mediante escritura autorizada por el Notario Décimo
7 Sexto del Cantón Guayaquil doctor Rodolfo Pérez
8 Pimentel el diez de junio de dos mil cinco, inscrita en el
9 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte de
10 junio de dos mil cinco.- Mediante Resolución número
11 SC.IJ.DJDL.G CERO NUEVE. CERO CERO CERO
12 SIETE SEIS UNO SIETE, de fecha tres de diciembre
13 dos mil nueve, dictada por el Director Jurídico del
14 Departamento de Disolución y Liquidación de la
15 Intendencia de Compañías, Oficina de Guayaquil,
16 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
17 Cantón Guayaquil el cinco de octubre del dos mil diez,
18 la compañía fue declarada en estado de Liquidación, sin
19 que se hubiere inscrito en el Registro Mercantil el
20 nombramiento del Liquidador. b) La Junta General
21 Universal de accionistas en sesión celebrada el día
22 treinta de noviembre del dos mil diez acordó
23 unánimemente la Reactivación de la compañía y
24 autorizó al señor JUAN DANIEL CUADRADO VACA,
25 Gerente General, en funciones prorrogadas, para que
26 de cumplimiento a lo acordado en dicha junta de
27 accionistas.-----

28 TERCERA: REACTIVACION: Con estos antecedentes,

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INFORTECA S. A. (EN LIQUIDACION) CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diez, a las diez horas quince minutos, en el inmueble ubicado en la Décima Etapa del Conjunto Residencial Alborada, asentado sobre el solar tres de la manzana cuatrocientos noventa y cinco de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía INFORTECA S. A. (EL LIQUIDACION), quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señor JUAN DANIEL CUADRADO VACA, propietario de setecientos noventa y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, señor JOSE DANIEL CUADRADO JUMBO propietario de cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos: UNO: Reactivación de la compañía, y, DOS: La autorización que debe conceder la junta de accionistas al representante legal de la compañía para que suscriba la escritura y realice los trámites legales correspondientes que permitan hacer efectivas las decisiones tomadas por la Junta.- Dirige la sesión el señor José Daniel Cuadrado Jumbo, actúa como secretario el señor Juan Daniel Cuadrado Vaca.- Acto seguido el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y manifiesta: Que mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007617 dictada por el Director Jurídico del departamento de disolución y liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 3 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de octubre del 2010, por cuanto la compañía había incumplido en tener el mínimo requerido de accionistas fue declarada en estado de Liquidación, sin que hasta la fecha se hubiere inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento del Liquidador, por lo cual los actuales representantes legales continúan en funciones prorrogadas. Que habiendo sido superada la causal que ocasionó el actual estado de liquidación de la compañía con la presencia de dos accionistas en el capital social de la misma debidamente registrados en la Intendencia de Compañías, es necesario iniciar los trámites legales correspondientes que permitan su Reactivación, acto seguido los asistentes a la junta por unanimidad acuerdan se inicien a la brevedad posible los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías para obtener la Reactivación de la Compañía.- Acto Seguido el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan autorizar al representante legal de la compañía señor Juan Daniel Cuadrado Vaca para que a nombre y en representación de la compañía suscriba la escritura correspondiente e inicie los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías para obtener la Reactivación de la Compañía.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la

796
4

sesión a las once horas. Siguen las firmas de: José Daniel Cuadrado Jumbo, director accionista, señor Juan Daniel Cuadrado Vaca, secretario accionista

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 30 de Noviembre del 2010.



Juan Daniel Cuadrado Vaca
Secretario de la junta de accionistas

A. Vaca



#16637

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA
LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.**

Certificación de Historia Societaria:Nombre de Compañía: **INFORTECA S.A.**Acto: **CONSTITUCION**Escritura Otorgada: **10 de Junio del 2005**Notario: **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Decimo Sexto del
Cantón Guayaquil**Plazo: **50 Años**Capital Autorizado: **US \$ 1.600,00**Capital Suscrito: **US \$ 800,00**Fecha de Inscripción: **20 de Junio del 2005**Resolución Aprobatoria: # **05-G-IJ-0003646, dictada por el
ESPECIALISTA JURIDICO**Fecha de Resolución Aprobatoria: **15 de Junio del 2005**Fecha de Inscripción: **20 de Junio del 2005**

***Desde el 20 de Junio del 2005 (fecha de inscripción de la Constitución)
hasta hoy INFORTECA S.A., no ha realizado AUMENTO DE CAPITAL,
ni REFORMADO SUS ESTATUTOS.**

Nombre de la Compañía: **INFORTECA S.A.**Acto: **LIQUIDACION**Resolución Aprobatoria: **SC-IJ-DJDL-G-09-0007617, Dictada por el
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y
LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL**Fecha de Resolución Aprobatoria: **3 de Diciembre del 2009**Fecha de inscripción: **5 de Octubre del 2010, con el no.18.949 del Registro
Mercantil**

**Desde el 5 de Octubre del 2010, hasta hoy no consta inscrito
Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía ni por la
Superintendencia de Compañías a favor de persona alguna**

**Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base ha sido realizada
hasta el 22 de Noviembre del 2010.**

**Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente
certificado. Guayaquil, 25 de Noviembre del 2010**

Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: 59215-M-05 / 106009-M-010

E: Isabel Espinoza

**EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA
REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.**

Valor pagado por este Trabajo: \$ 14.11

INFORTECA S. A.
Alborada X etapa – Manzana No. 405 – Villa No. 3
(Detrás del Centro Comercial “La Rotonda”)
Guayaquil – Ecuador

R.U.C. No. 0992408960001

Teléfono No. 2646062

Guayaquil, 25 de noviembre del 2010

Señores
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ciudad

Muy señores nuestros:

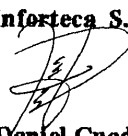
Juan Daniel Cuadrado Vaca, con cédula de ciudadanía No. 0909776775, representante legal de la compañía Inforteca S. A., con todo respeto solicito:

Se nos otorgue un certificado de historia societaria de mi representada, para los fines legales pertinentes.

Agradeciéndoles de antemano por su atención, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Inforteca S. A.


Juan Daniel Cuadrado Vaca
Gerente General

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Usuarios Internos / Registro de Sociedades / Compañías / Constituidas / Certificado de Cumplimiento de Obligaciones

INFORME DE OBLIGACIONES PENDIENTES

RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: INFORTECA S.A.
NUMERO DE EXPEDIENTE: 119536 - 2005 RUC: 0992408960001
LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ES: LIQUIDAC: DE PLENO DERECHO INSC. RM
No. RESOLUCIÓN: 7617
FECHA DE RESOLUCIÓN: 03/12/2009
CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800,0000

M. S. S. S.

INFORTECA S. A.
Alborada X etapa – Manzana No. 405 – Villa No. 3
(Detrás del Centro Comercial "La Rotonda")
Guayaquil – Ecuador

R.U.C. No. 0992403960001

Teléfono No. 2646062

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL,

Juan Daniel Cuadrado Vaca a nombre y en representación de la compañía Inforteca S. A., en mi calidad de Gerente de la misma, de conformidad con el artículo No. 21 de la Ley de Compañías, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que con fecha 15 de noviembre del 2010, se procedió a registrar en el libro de acciones y accionistas de mi representada, la siguiente cesión de acciones:

Cedente: Juan Daniel Cuadrado Vaca

Cédula de ciudadanía No. 0909776775, nacionalidad: ecuatoriana, capital: US\$ 4,00

Cesionario: José Daniel Cuadrado Jumbo

Cédula de ciudadanía No. 0924024896, nacionalidad: ecuatoriana, capital: US\$ 4,00

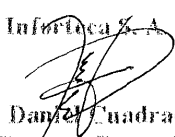
El capital social de la compañía Inforteca S. A., es de US\$ 300,00, dividido en 300 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 y se encuentra pagado en un 100% de su valor.

Con este antecedente, la nómina de socios de la compañía Inforteca S. A., queda establecida de la siguiente manera:

Juan Daniel Cuadrado Vaca, 796 acciones

José Daniel Cuadrado Jumbo, 4 acciones

Atentamente,

Inforteca S. A.

Juan Daniel Cuadrado
Gerente General

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 109

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

SubTipo trámite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Razón social: Expediente: 119536
INFORTECA S.A.

Remitente: No. Trámite: 50799-0
JUAN CUADRADO



Fecha:
17/NOV/2010 15:34:35 Usr: evillamar
Superintendencia de Compañías
Guayaquil
Visítenos en: www.supercias.gov.ec

Inforteca s.a.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 18 DEL 2008.

SEÑOR.

JUAN DANIEL CUADRADO VACA.

CIUDAD.-

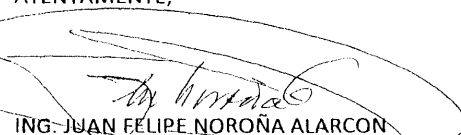
ESTIMADO SEÑOR:

LA PRESENTE TIENE POR OBJETO HACERLE CONOCER QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INFORTECA S.A., REUNIDA HOY, HA TENIDO EL ACIERTO DE REELEGIRLO A USTED COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL PLAZO DE DOS AÑOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO TRIGESIMO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA, LE CORRESPONDERA EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL Y DEMAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL MENCIONADO ARTICULO.

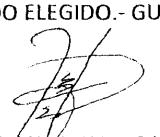
INFORTECA S.A. SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA POR EL NOTARIO TITULAR DECIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL, DR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, EL 10 DE JUNIO DEL 2005, INSCRITA EN EL REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL EL 20/DE JUNIO DEL 2005.

ATENTAMENTE,



ING. JUAN FELIPE NOROÑA ALARCON
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INFORTECA S.A., PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- GUAYAQUIL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2008



JUAN DANIEL CUADRADO VACA
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO: 64.079
FECHA DE REPERTORIO: 24/nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha doce de Diciembre del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
INFORTECA S.A., a favor de **JUAN DANIEL CUADRADO VACA**,
a foja **154.973**, Registro Mercantil número **27.057**.

ORDEN: 64079

K0LUTP98LFLUMB3ED00JHO

00000000000000000000

R00000000000000000000

00000000000000000000

5

REVISADO POR





AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992408960001
RAZON SOCIAL: INFORTECA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CUADRADO VACA JUAN DANIEL
CONTADOR: NOROÑA ALARCÓN JUAN FELIPE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 20/06/2005
FEC. INSCRIPCION: 30/06/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número:
SOLAR 3 Manzana: 405 Referencia ubicación: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Telefono Trabajo:
042646062

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Diana M. Pino Mantilla
ABRIL 2009
CERRADO
del R.U.C.
de Rentas Internas

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 16/10/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992408960001
RAZON SOCIAL: INFORTECA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 20/06/2005

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número: SOLAR 3
Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Manzana: 405 Teléfono Trabajo: 042646062



Diana M. Pino Mantilla
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL 16 DE AGOSTO Fecha y hora: 16/10/2008

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

1 el señor JUAN DANIEL CUADRADO VACA, Gerente
2 General y representante legal, en funciones prorrogadas
3 de la compañía INFORTECA S. A. EN LIQUIDACION,
4 debidamente autorizado por la Junta General Universal
5 de accionistas celebrada el treinta de noviembre del
6 dos mil diez, declara que: En virtud del presente
7 instrumento queda Reactivada la compañía en los
8 términos acordados en la junta general universal de
9 accionistas antes mencionada y cuyo texto consta en el
10 acta que se acompaña como documento habilitante.-----

11 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** El señor
12 JUAN DANIEL CUADRADO VACA, Gerente General y
13 representante legal de la compañía, en funciones
14 prorrogadas, tiene a bien realizar la siguiente
15 declaración juramentada: a) Que su representada no
16 tiene deuda pendiente con ninguna de las instituciones
17 del estado, y, b) Que los accionistas de la compañía
18 son de nacionalidad ecuatoriana.-----

19 Inserte y agregue usted señor notario, según el caso,
20 los documentos que para tales fines se menciona en el
21 curso de la presente minuta y se acompañan a ella y lo
22 demás que fuere menester para la validez de esta
23 escritura. Firmado) Abogado Arturo Vásquez Beckmann.
24 Registro mil treinta. Colegio de Abogados del Guayas.”.-
25 **Hasta aquí la minuta.-** En consecuencia, el
26 compareciente se ratifica en el contenido de la minuta
27 inserta y la que, de conformidad con la Ley, queda
28 elevada a escritura pública.- El compareciente me

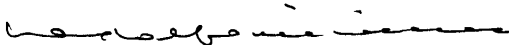
Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

1 exhibió sus documentos de identificación los mismos
2 que fueron devueltos luego de verificar la numeración
3 correspondiente.- Leída esta escritura de principio a
4 fin por mí, el Notario en alta voz, al compareciente,
5 este la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmado
6 conmigo en unidad de acto. DOY FE

7 **INFORTECA S. A. EN LIQUIDACION**

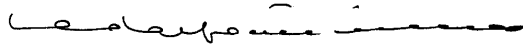
8 
9
10 **Juan Daniel Cuadrado Vaca**
11 **Gerente General**

CC:0909776775
RUC: 0992408960001

12 
13
14 **EL NOTARIO**
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO que rubrico, firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.- Esta copia corresponde a la escritura de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INFORTECA S. A. EN LIQUIDACION.-

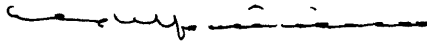


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha tres de Diciembre del año dos mil diez, que contiene la matriz de la escritura de **Reactivación de la Compañía INFORTECA S.A. EN LIQUIDACION**, otorgada ante el Notario Décimo Sexto Titular del Cantón Guayaquil, he anotado la Resolución numero SC-IJ-DJDL-G-10-0008794 de fecha dieciséis de Diciembre del año dos mil diez, suscrita por el Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A., Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.-/

Guayaquil, a 22 de Diciembre del 2016



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Notario XVI Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 66.250
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0008794, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., el 16 de diciembre del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía **INFORTECA S.A.**, de fojas 139.384 a 139.402, Registro Mercantil número 24.749.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 66250



23.41

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA